

IVÁN JAKSIC, FERNANDO LOLAS Y ALFREDO MATUS (COMP.)

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

*Gramática de la libertad. Andrés Bello y la unidad lingüística panhispánica.*

*Antología conmemorativa V Congreso Internacional de la Lengua Española*

Santiago: Santillana

2010, 149 páginas.

ISBN 978-956-239-738-4

El 29 de noviembre de 1781 nace en Caracas uno de los más importantes humanistas de Latinoamérica, Andrés Bello. Filósofo, poeta, filólogo, profesor y jurista venezolano, que en 1829 llega a Chile para llevar a cabo una serie de invaluable obras, sobre todo, en el campo de las humanidades. Dentro de este contexto, Bello trabaja incansablemente en la construcción de un sistema nacional de educación pública, el que culmina en 1842, cuando, gracias a su incondicional apoyo, se inaugura la Universidad de Chile. Asimismo, dentro de sus aportes destacan la publicación de *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* en 1841, *La Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* en 1847 y la redacción del *Código Civil de la República de Chile* en 1855. Las dos primeras de estas obras en busca de un mismo fin: alfabetizar al pueblo chileno y conseguir, entre sus miembros, la adopción del empleo culto del idioma.

Varios fueron los reconocimientos que recibió Bello por sus aportes a nuestra patria, pero ninguno es suficiente al recordar su inapreciable trabajo y su deslumbrante dedicación en cada uno de los desafíos que emprendía. No podemos sino citar las palabras con las que lo recordó Ignacio Domeyko el día de su funeral: “dudaría que en una sola vida, un solo hombre pudiera saber tanto, hacer tanto y amar tanto”. Es por ello que en el marco de la celebración del V Congreso Internacional de la Lengua Española, que se llevaría a cabo en marzo de 2010 en Valparaíso, se honraría la memoria de don Andrés Bello a través de la presentación de esta antología conmemorativa, titulada *Gramática de la libertad. Andrés Bello y la unidad lingüística panhispánica*, obra que nos enaltece reseñar. Esta pequeña compilación, a cargo de don Fernando Lolas, don Alfredo Matus y don Iván Jaksic, incluye diez textos de la autoría de Bello, donde queda de manifiesto su capacidad y su necesidad de organización cultural, reflejadas, especialmente, en su deseo de unidad de la lengua española.

El texto con el que se abre este volumen es *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América* (1823). En él, se comienza aludiendo a la pérdida de las lenguas aborígenes desde la llegada de los españoles al nuevo mundo y al protagonismo que ha alcanzado, desde entonces, la lengua castellana. Se enfatiza, especialmente, en la necesidad de pulir la lengua, comenzando por mejorar la ortografía, pues “de ella depende la adquisición más o menos fácil de los dos artes, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir” (p. 16). A la importancia de la ortografía, señala Bello,

le sigue la obligatoriedad de simplificarla, aunque ello signifique dar una nueva dirección a los estudios en América. Así, en lo que sigue del artículo, nuestro autor revisa diferentes sistemas ortográficos, incluyendo los de la Academia misma, para proponer el suyo propio, que comprende un proyecto de reformas en dos épocas, aplicando en cada caso pequeños cambios en el alfabeto. Posteriormente, Bello señala la conveniencia de reducir las letras del alfabeto, de veintisiete a veintiséis, incorporando, además, algunos cambios en los nombres de las mismas, por supuesto, debidamente justificados. Las innovaciones ortográficas que se incluyen en el texto no son muchas, recalca el autor, y su fin último es contribuir a la prolijidad de la lectura y de la escritura o, en otras palabras, velar por “la propagación de las luces en América; único medio de radicar una libertad racional, y con ella los bienes de la cultura civil y de la prosperidad pública” (p. 34).

En segunda instancia, se presenta *La censura de libros* (1833), con dos secciones bien definidas: “La introducción de libros perniciosos” y “Los inconvenientes de la censura”. La primera, critica fuertemente los métodos de censura que conllevan el aumento de la escasez y el alto precio de las producciones literarias. Asimismo, recalca la importancia de la creación de la “junta de censura”, cuya función consistía en conseguir la mitigación de las reglas establecidas para la introducción y circulación de libros, destacando, de especial manera, la insuficiencia de cualquier sistema de censura. Por su parte, “Los inconvenientes de la censura”, se centra en la gravedad de la prohibición de la libre circulación de libros, pues “aumenta el precio de los buenos libros (...) no impide la circulación de los malos; y ocasiona un tráfico de contrabando, que ofrece ganancias seguras a los infractores de la ley” (p. 39).

Íntimamente vinculados se encuentran los dos textos siguientes: *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas* (1833) y *Ortología. Prólogo de la edición de 1835*. El primero está dividido en cinco partes, donde se incorporan múltiples ejemplos de malos hábitos; el objetivo de este artículo, así como el de varios de los que siguen, es advertir usos inapropiados y defectos en el uso de la lengua castellana en Chile. Bello enfatiza en el hecho de extirpar estos hábitos viciosos en la primera edad a través del cuidado de los padres y maestros, por ejemplo, corrigiendo el uso del verbo “haber” y su incorrecta forma “haiga”; incorporando la “d” final de palabras, normalmente elidida; mejorando la acentuación en la pronunciación, como en “méndigo” por “mendigo”; y evitando vulgarismos, entre muchos otros consejos para el buen y correcto uso del lenguaje. En el segundo, por su parte, Bello insiste en la pureza de la escritura, pero agrega un interés especial: el de la *ortología*, considerando que no es suficiente el escribir correctamente, sino que, además, es fundamental pronunciar de manera legítima la lengua castellana. De esta forma, finaliza su *Prólogo*, agradeciendo que su propuesta ortológica haya sido acogida por el gobierno, pero manifiesta su profundo interés en que sean los profesores, en tanto transmisores del saber, quienes seleccionen aquellas materias que consideren más idóneas y necesarias para sus alumnos.

El quinto texto del libro que reseñamos es *Sobre los fines de la educación y medios para difundirla* (1836) que, al igual que los anteriores, pone su acento en el correcto educar, pues “La educación, que enriquece su espíritu con ideas, y adorna su corazón con virtudes, es un medio eficaz de promover sus progresos” (p. 79). Bello insiste en que la labor del gobierno, como representante de la sociedad, es trascendental en la tarea de hacer a los individuos personas más útiles mediante la buena educación, sobre todo, pensando en la gran desigualdad social del país. Aboga, asimismo, por la “felicidad” de los hombres a través de la adquisición de nuevos conocimientos y plantea los dos ramos a los que puede reducirse la educación: la formación del corazón y la ilustración del espíritu; ambos, a cargo, primeramente, de los padres y, luego, de los profesores, y ambos, también, destinados a provocar un cambio social que implique, incuestionablemente, mayor justicia y equidad.

En sexto lugar, se presenta *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana. Prólogo de la edición de 1841*, prólogo dedicado al rector y a los profesores del Instituto Nacional de Chile, donde incentiva el aprendizaje y el estudio filosófico del lenguaje, considerando que el amaestramiento en una lengua no es solo cuestión de memoria, sino también de constante reflexión sobre la misma.

Nos encontramos, en lo que sigue, con *Ejercicios populares de lengua castellana*. Este texto representa la única intervención de Bello en la polémica suscitada por el artículo de Pedro Fernández Garfías “Ejercicios populares de lengua castellana” de 1842, enfatizando en las equivocaciones del autor al intentar establecer principios sobre el uso de la lengua que no tienen un fundamento correcto. En él, además, Bello critica fuertemente a los redactores de *El Mercurio*, por mostrarse tan populares en lo concerniente al lenguaje. Respecto de esto, Bello insiste en que no pueden obviarse las críticas al mal uso de la lengua que hace el pueblo, pero a su vez, explicita que no es el pueblo el responsable de tales errores, sino los mismos redactores, quienes, en su afanoso deseo de publicar, contribuyen a la degradación del lenguaje.

El *Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de setiembre de 1843*, es el octavo texto que se incorpora en esta antología. A nuestro juicio, el más decidor respecto de la obra de Bello, pues en él refuerza la idea de la “libertad” como “espíritu vital de las instituciones chilenas (...) es el estímulo que da un vigor sano y una actividad fecunda a las instituciones sociales” (p.104). Libertad que se ve reflejada en las ciencias y en las letras, dos fuentes de placer que, en toda su magnificencia, permiten la creación y la imaginación que, según Bello, elevan el carácter moral. El discurso de Bello acentúa la idea de que la creación de la Universidad de Chile permitiría la difusión de las letras y de las ciencias, convirtiéndose, de este modo, en propulsora de creación, así como también, en centro de propagación del saber, siendo ese su objetivo principal: ser un cuerpo expansivo y propagador, desde cuyo seno se propagaría el conocimiento hasta las capas más extremas de la sociedad. Asimismo, nuestro autor hace un llamado a los maestros, pues en esta tarea su labor era trascendental, por tanto, debían convertirse en buenos transmisores del saber y en excelentes metodólogos de la enseñanza. De esta forma, Bello incentiva a los educandos de todas las facultades a transmitir

adecuadamente el conocimiento, poniendo especial énfasis en la sección de filosofía y humanidades, que tenía a su cargo la gran labor de pulir el lenguaje para convertirlo en un vehículo de las buenas ideas y en el motor del desarrollo social. Como fiel reflejo de la imaginación, el lenguaje se transforma en sinónimo de libertad, la misma que estaría presente en todas las secciones de la Universidad de Chile.

La *Gramática. Prólogo de la edición de 1847* es el artículo con que continúa la monografía que reseñamos. En él, Bello reitera la necesidad de mejorar el uso del lenguaje, pero ahora se concentra en el plano gramatical, propio de cada lengua. Declara que en su Gramática, incluirá, ente otras, cuestiones acerca del sustantivo, del número y del verbo, y señala que la construyó, especialmente, bajo el alero de la Academia Española y de la gramática de Vicente Salvá. Junto con ello, evidencia, por un lado, la necesidad de recibir objeciones y, por otro, el deber de quienes, con sus mismos objetivos, están obligados a explorar planos que él no ha abordado. Asimismo, desdeña a quienes se han dedicado a criticar su obra antes de utilizarla a fin de mejorar la lengua española, único medio de comunicación y vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español.

En el artículo final de nuestra monografía –*Discurso pronunciado en la apertura del colegio Santo Tomás. 4 de agosto de 1848*–, Bello destaca, de manera especial, la labor de las órdenes religiosas en el proceso de formación, y se puede observar, nuevamente, el valor que Bello le asigna al mejoramiento de la enseñanza, en este caso, a la preparatoria, que proporcionará “el caudal común de conocimientos, que son en el día indispensables para todas las carreras de la vida” (p. 138).

A lo largo de los diez artículos que incluye la antología aquí reseñada, se puede apreciar el incansable deseo de Andrés Bello por homogenizar el lenguaje, en tanto sistema ordenador de vivencias y de creencias para nuestra América. Propicio momento, el del Bicentenario, para homenajear a tan célebre personaje de nuestra historia, en especial, de la historia de las humanidades. Nada puede poner en duda su impresionante y apasionante capacidad intelectual y su lucha diaria por mejorar la lengua castellana; así, la trascendencia histórica de la obra de Bello es incuestionable. Su asombroso trabajo en el campo de la lingüística, de la gramática y de la filología, así como en el de la educación y de las leyes, no puede ser ignorado por los chilenos. En este sentido, destacamos, muy especialmente, la labor de los señores Lolas, Matus y Jaksic, quienes, con magnífica prolijidad, han seleccionado los textos que componen esta antología conmemorativa, en cuyas páginas se plasma el trabajo, la tenacidad y la indudable capacidad de “ser maestro” de don Andrés Bello.

Y, efectivamente, es la *Gramática de la libertad*, libertad de pensamiento, de creación, de expresión, de vivencias y de espíritu. Libertad que persiguió Bello desde sus comienzos, la que con orgullo declaramos en todas las actividades individuales y colectivas, la misma que se plasma en cada uno de sus escritos y que se convirtió en realidad para nuestra patria.